



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL 156.-1

06 OCT 2014

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **ASOCIACION DE BOXEO OSORNO "CLAUDIO BARRIENTOS NEGRON"**
NOMBRE : **CLAUDIO VASQUEZ RIVEROS**
CARGO : **PRESIDENTE**
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **VELADA BOXERIL**
LUGAR : **GIMNASIO ESPAÑOL**
HORA : **21.30 A LAS 24.00 HRS.**
PERMISO A CONTAR DEL DIA : **7 DE NOVIEMBRE DE 2014**

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **EXENTO LEY N°19.418-20.500 P.J. N°101-F**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : **EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.
Folio: ID. 449693

Osorno, septiembre del 2014

Señor:

Jaime Bertín Valenzuela

Alcalde

I Municipalidad de Osorno

Presente

De nuestra consideración

Partes
1.º Parte
2.º Parte
(p. de permisos)
del evento boxerial
(EX)
23.09.14

X Scannear

MUNICIPALIDAD OSORNO
 OFICINA DE PARTES
 FECHA DE RECEPCION 449693
 FOLIO 23 SEP 2014
 INGRESADO
 REBAJADO
 FOTOCOPIADO 10588

Al día

La asociación de boxeo Osorno, saluda con la atención al Sr. Alcalde y se permite informar a Ud., que nuestra institución a organizado una velada boxerial para el día viernes 7 de noviembre del presente año, evento que se realizara en el Estadio español de Osorno, a las 21:30 horas.

En este evento se contara con la participación de los clubes de Entre Lagos, San Pablo , la Unión, el club Prat Lautaro unido y el club México de Osorno con un combate de fondo profesional

Para el evento mas arriba señalado solicitamos respetuosamente a Ud., lo siguiente

- 1.- Permiso para realización de la velada boxerial.-
- 2.- Auspicio Municipal para realizar propaganda móvil, los días jueves 6 y viernes 7 de noviembre , de 11:30 a 13:30 hrs. y de las 18:00 a 20:30 hrs. por diversas poblaciones de la ciudad.

Nuestra institución no percibe fines de lucro, si no solamente promover el boxeo en la comunidad osornina y a nivel nacional. Conociendo la generosidad que siempre ha dispensado el Sr. Alcalde para con el boxeo en la comunidad Osornina , estamos seguros que esta solicitud será acogida favorablemente por Ud.

Sin otro particular, le saludan cordialmente,

ASOCIACION DE BOXEO OSORNO

Personalidad Jurídica
Nº 101.- F.del 4 - 5- 93

Claudio Vasquez Riveros

Presidente Asociación de boxeo Osorno

98854808.-

pomatosmon@gmail.com.

Claudio Vasquez Riveros